

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José martes 19 de setiembre de 1905

NÚMERO 1142

## JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.



Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas, imposibilitando la nutrición y retardando la cura.

### El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado á cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata ú oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas ó niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar á los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK

### ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis

En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C<sup>ª</sup>, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa de Bertheau y C<sup>ª</sup> y os convenceréis

### EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pocobote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consignan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

### GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinás que permitel elaborar todas las manufacturas del ramo á Precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería

CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á \$ 1-75 la fanega. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZO FEIFA.



### ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

### LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido juriconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magis, terio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Pildoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecian de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas pildoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Pildoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados. Po vnote as recomiendo a los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas pildoras."

NOTA.-Vnviaremos una muestra gratis, franco de porte desde -J Buffalo, á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta toja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

EN EL ASUNTO

Creéis que no hay que insistir en el contrato *Speyer y Co.*? Estáis en un error. Hay que insistir en ese contrato porque no está totalmente muerto, porque siempre es una amenaza para la vida independiente y autónoma de la República.

Hay por desgracia dentro del país un grupo de gentes que representan ese contrato. Ese contrato ha estado representado en el debate político electoral que está al concluirse por un partido. Hay un círculo de gentes en el país habituadas á estar sólo en el gobierno, las cuales en sostenerse en aquella posición cifran todo su patriotismo. A esas gentes no les importa el contrato *Speyer y Co.*, no les preocupa gran cosa la independencia de la República ni tantas otras cosas que consideran quizá como cosas del siglo pasado, antiguallas, los *viejos sistemas políticos*.

Sin embargo, en ningún país libre del mundo pasaría el contrato *Speyer y Co.* La simple proposición de ese contrato en cualquier otra nación habría levantado manifestaciones elocuentes de indignación pública.

Es que el contrato *Speyer y Co.* es una monstruosidad para quien de deudor lo firme, monstruosidad económica y monstruosidad política.

En Costa Rica sólo un Presidente que no fuera costarricense y sólo un Congreso que no fuera de costarricenses podrían dar pase á semejante contrato que en todo caso sería una violación de la carta constitutiva de la República, pues él implica la enajenación de la soberanía de la República y bastaría un sólo costarricense que con ello no estuviera de acuerdo para que en derecho la cosa no pudiera hacerse. ¡Sin embargo, por aquí se hacen muchas cosas que en derecho no pueden hacerse!

El contrato *Speyer y Co.* nos

pone á los costarricenses bajo el dominio de una nación extranjera. Nuestras aduanas serán de ellos y también las rentas de licores si aquéllo no basta. Una nación extranjera nombrará un Administrador de aduanas que será pagado por el país. Los derechos de aduana no podrán alterarse en ningún caso, nuevas legislaciones atacando el alcoholismo no podrán acordarse; y como somos la parte débil en cada dificultad habrá que recurrir al Tribunal de la Haya para que resuelva y desde luego no es difícil prever esas resoluciones.

Comprometida la renta de aduanas, comprometida la renta de licores, el Gobierno no tendrá con qué pagar los empleados públicos. Empezará entonces por aumentar los otros impuestos, por subirlos y subirlos cada vez más, y como ni aún así podrá vivir entonces recurrirá á pedir más dinero al prestamista, el cual exigirá nuevas prendas y llegará un momento de desmoralización, el momento de la desesperación del deudor en que ya no podrá hacer más esfuerzos para su defensa y los descendientes de aquellos luchadores del 56 y del 57 para defender la patria contra los filibusteros podrán leer en las empolvadas páginas de la historia que hubo una República que se llamó Costa Rica

¡Vive Dios que no es por espíritu raquítrico de bandería que á estas horas estamos sacando á relucir el contrato *Speyer y Co.* del lecho donde tranquilamente duerme en espera de ocasión propicia para volver á presentarse despierto y muy despierto al público.

El monstruoso contrato es la amenaza mayor que contra la República soberana é independiente se ha presentado desde los días luctuosos de los años 56 y 57.

Ese contrato es la espada que amenaza con la muerte á nuestra querida Costa Rica. Hemos pretendido despertar el espíritu público para que esté alerta contra esa amenaza.

¿Política en esto? Sí señores, el cletismo viene contaminado con el contrato *Speyer y Co.* y esa es una de las razones que más justifican el espíritu hostil contra esa causa política.

El contrato *Speyer y Co.* asoma su faz sonriente en el cletismo. Fueron grandes personajes de ese partido los que intervinieron y dieron sombra al contrato en la primera salida que al público hizo.

¿Cuál fué la intervención del señor González Víquez en ese contrato? ¿Fué por la mediación de don Cleto, por la de don Manuel Aragón ó por la de los dos que ese contrato se presentó como un modo viable de arreglar nuestra deuda?

En tan magno negocio precisa que esos señores hablen. Ellos fueron agentes financieros para el arreglo de nuestra deuda.

En negocios públicos nada

debe permanecer privado. Esos señores deben explicar ante el público su intervención en ese negocio magno.

Volvamos al punto de partida. Nuestra deuda exterior se arregla por medio de economía en el país y fomentando la producción nacional.

¿No nos amenazó una Municipalidad hace pocos meses con un nuevo empréstito extranjero de seiscientos mil pesos oro americano para cloacas y cañerías? En épocas en que por deudas se pone en peligro hasta la independencia nacional, nos amenazan con nuevos empréstitos extranjeros. ¿Quién? El cletismo también.

¿Eramos ó somos acaso nosotros enemigos de una buena cañería ó de una sabia higienización de la ciudad de San José? No, de ningún modo; pero creemos que sin necesidad de ese empréstito, sin necesidad de ese nuevo peso en la balanza de nuestras deudas demasiado pesada ya, se puede hacer la cañería y la higienización de la ciudad de San José con una administración local cuidadosa y económica.

Dentro del patriotismo costarricense, por lo mismo, apenas es creíble que una causa política que vaya contaminada con el contrato *Speyer y Co.* pueda encontrar un sólo buen costarricense siquiera que la apoye.

Lo repetimos, hemos pretendido poner alerta el espíritu público contra el contrato *Speyer y Co.*, amenaza real para el futuro, encarnada en cierto grupo político que no tiene ciertas preocupaciones que fueron las que un día celebró la patria con un monumento de bronce conmemorativo de toda una generación, preocupaciones que han hecho grandes á los países y que estimulan el adelanto de los mismos en todas sus manifestaciones, son las preocupaciones del patriotismo.

CIUDADANO.

Colaboración

Los internados

El tema sobre internados no ha sido tratado por nadie á causa de que las funciones de esa institución entre nosotros son incipientes y también por estar el público poco enterado de su marcha. En Costa Rica los asuntos de suma importancia no se estudian, ya sea para encomiarlos si es que lo merecen ó para censurarlos si es que lo necesitan.

Los internados son una de esas cuestiones que entre nosotros han pasado desapercibidas, debido á que los padres de familia envían á sus hijos á ellos sin preocuparse del estudio higiénico, moral y científico que un establecimiento de este género requiere. Los padres de familia repito, hacen caso omiso de estas apreciaciones de tan alta trascendencia para los educandos; esto á veces, por la amistad que los une con quien regenta uno de estos establecimientos; otras

porque están acostumbrados á mirar con indiferencia á sus hijos en lo que se relaciona con su desarrollo moral, intelectual y físico. Ambas causas son muy lamentables debido á que nuestra juventud necesita la vigilancia de personas cuidadosas, sobre todo cuando ella se empieza á educar.

Nuestra juventud de colegio está influenciada de un desequilibrio muy notable: estudiosa por un lado, inmoral por otro y visversa. Pues bien; este desequilibrio y todas estas apreciaciones que vistas con un buen ojo resultan sumamente grandes, corresponden mejor á un buen educador y para esto debemos pensar en quien encomendamos tan noble tarea. Concretaré: el sistema que actualmente rige en nuestros internados es bajo todo punto de vista inconveniente en lo tocante al buen estado moral, científico, físico y libertario en que debe tenerse al estudiante.

Estos desarrollos están en los que frecuentan los internados, en una contraposición admirable. ¿Qué moralidad puede existir en uno de estos establecimientos en donde no se hace lo posible porque ella se practique?

Concretando más: permitir que la interna se aseé la boca con el mantel, por falta de servilletas?

(A pesar de que el Gobierno manda servilletas á todos los internados, esto pasó en uno de ellos).

La murmuración y demás vicios asquerosos como las raterías entre compañeras, el amor lésbico y todo aquello que en medio de la oscuridad se practica, se ve con más frecuencia en los internados, porque en ellos se trabaja menos debido á su deficiente organización. En los internados no se adquiere solidez de los estudios porque como he dicho antes se estudia muy poco y á veces nada; pruébanlo la confrontación de las notas de exámenes de una alumna interna con los de una externa. El desarrollo físico es el que menos campo tiene debido á la absurda restricción en que se les tiene: los paseos por una acera que está al frente de la misma casa en donde comen no redundan en provecho de las señoritas porque no hacen el ejercicio necesario para la buena digestión, al contrario, se reúnen para murmurar á compañeras y sostener conversaciones poco amenas. La alimentación no es propia para un estudiante debido á que es escasa y nada nutritiva; tuvo ocasión de saber que en un internado quedaban varias alumnas con hambre y también hubo quien hizo gastos extraordinarios para proporcionarse la leche, pagando por ella dos colones cincuenta céntimos mensualmente. El gobierno asigna una pensión mensual de treinta colones á cada una; veinticinco colones para pagar comida y los cinco restantes para gastos extraordinarios.

Con veinticinco colones se proporcionan ellas mejores alimentos en sus casas. En los internados se hacen economías que perjudican á las alumnas, porque con hambre no hay amor al estudio. Se les aconsejaba la parsimonia en la comida; pero esto lleva un fin económico inconveniente para las alumnas. Yo fui interno. Vi lo que en un internado de los nuestros se puede hacer, sufrí el hambre á causa de Carreño en una parte, y fui deprimido con esa abyección cariñosa de los que empíricamente rigen estos establecimientos. El Gobierno ha tratado de favorecer á ciertas personas con la creación de estos internados y desfavorece á señoritas pobres que la generalidad de las veces tienen que mantener á su familia. Triste es ver á una de estas niñas

haciendo toda clase de sacrificios para proporcionarse la vida.

No todas las señoritas que se ven obligadas á residir en un internado han sido creadas en las mismas condiciones; no todas tienen la misma salud, ni los mismos hábitos, ni las mismas relaciones sociales. Allí puede llegar una niña pura y casta, su corazón noble no conoce los deslices del amor bastardo; pero á los pocos días puede haber recibido un conjunto de consejos que traen por consecuencia su perdición, la práctica de lo inmoral la hace perder lo que al lado de sus buenos padres pudo ganar. Esta odiosa institución creada sin ninguna meditación es bajo todo punto de vista inconveniente entre nosotros, tomando en cuenta las condiciones climatéricas de Costa Rica. Si el Gobierno se empeñara en abolir los internados daría para el hogar la esposa fiel, trabajadora y la madre cariñosa con sus hijos.

CÉLIMO BOLAÑOS.

San José.—1905.

Proceso electoral

En el Guanacaste

“Triunfos meritorios”

Los pueblos de la extensa provincia distinguen por su clara inteligencia y por la bondad de su índole, condiciones favorabilísimas al desarrollo y empuje de las ideas del republicanismo. El entusiasmo febril de aquellos pueblos fué lo que más molestó á los señores rupertos. Fué indescriptible la confusión y la furia de Francisco Mayorga el día que el altivo pueblo cruceño le propinó una rechiffa como jamás se la imaginó el agraciado, y fué para no oída la andanada de insultos del orador Ureña para el mismo pueblo. El jefe se retorcía de ira porque aquel pueblo de “patanes y asoliados”, como él los llamaba, ya “no lo quería ver ni pintado”.

Crecía el coraje de los muy respetables miembros de la temperancia y la regeneración, cuando á algún *neo* se le ocurría abrir la historia del caciquismo, historia ante la cual ellos mismos se sentían tiritar de frío.

Cuánto dieran porque sus hechos durmieran bajo la losa del secreto! Pero para su desgracia, los *neos* se hallaron la *guaca* y la destaparon para que fuera conocida. ¡Enorme pecado que los rupertos jamás perdonarán! ¡Profanación sin nombre!

Pues nada, que los *neos* no se anduvieron con preocupaciones y mostraron al pueblo el hallazgo, y le dijeron: “Señores: se os ha explotado como se ha querido, es hora de que ejerzáis vuestro derecho y os hagáis representar *de veras* en el Municipio para que éste no continúe siendo un instrumento incondicional de la avaricia ajena, con el cual se os ha estado comprimiendo; es necesario, es indispensable que llevéis al Municipio elementos de honorabilidad y energía á toda prueba, porque precisa que á sus áreas ingresen sumas no despreciables que os pertenecen, producto de detalles y de impuestos, las cuales desde tiempo andan descarriadas. . . Sabemos así mismo que hay casas de particulares que en realidad son vuestras, porque fueron hechas con fondos de la Junta de Educación. Os interesa que los puentes y los caminos nuevos ó que haya que reformar, no sean motivo de fortunas de algunos individuos porque os quedaréis sin el puente y sin el camino. Urge que ciertos señores muy respetables pa-

guen al Municipio el valor de los impuestos de exportación de maderas los cuales nunca han pagado por que... sencillamente porque son ellos, los señores "respectables!"

Y el pueblo comprendió y las blancas palomas del Rupertismo recularon enfurecidas. Hasta dónde les llegará el agua!

Si aquellos respetabilísimos señores, miembros connotados todos ellos de la más connotada Unión de temperantes y regenerantes se les obliga a pagar lo que deben al Municipio y a las Juntas... lo único que les pasará es que se quedan en la calle!

Y eso no podía permitir la Unión porque sería faltar a un deber de compañerismo.

Preguntad á cualquier cruceño ó á cualquier nicoyano si no es verdad histórica lo apuntado.

A la Unión Guanacasteca deben estos pueblos la continuación del caciquismo con todos sus resabios, con toda su ingratitud.

Al caciquismo deben estos pueblos, ricos por su naturaleza, el estado lamentable de su progreso, porque el caciquismo lo consume todo en su beneficio particular.

El día que el caciquismo de los Rupertos desaparezca—que será pronto porque caerá con el triunfo del Partido Republicano—entonces los pueblos del Guanacaste se levantarán, pujantes y florecientes; aquellos pueblos se levantarán solos porque lo único que les falta es libertad; es tan fértil su suelo que él se encargará de lo demás.

El caciquismo concluirá, por más que se oponga la legión de temperantes.

Los pueblos del Guanacaste se levantarán no obstante que á los regneradores no les conviene.

El Derecho y la Libertad entrarán y dominarán en los lejanos pueblos del Guanacaste, aunque la Unión Guanacasteca no lo quiera.

El Guanacaste será COSTARRICENSE aunque pretendan otra cosa los señores Rupertos rojos.

[Continuará.]

**OFICIAL**

**HACIENDA Y COMERCIO**

Nombra para Almacenista de licores de la Fábrica Nacional á don Roberto Quirós, con el sueldo de ley. (Por haber publicado "La Gaceta," diario oficial, el anterior acuerdo con un error, se inserta hoy por segunda vez.)

**Noticias del exterior**

**POR CABLE**

Nueva York' 18.—En una entrevista con Mr. Dennison, consejero de los plenipotenciarios japoneses, dijo que cuando Ito persuadió al Mikado de anular la indemnización y hacer la paz con Rusia, sabía perfectamente bien que las concesiones obtenidas por el Japón valen mucho más de 600 millones de dollars; también comprendió que Rusia no pagaría ni un cinco más aunque el Japón peleara otro año. El Japón ganó mucho más de lo que exigía antes del rompimiento. Los tres puntos esenciales fueron: evacuación de Manchuria, devolución de Puerto Arturo á China y retirada de Rusia de Corea. El valor del ferrocarril que Rusia ha trasladado al Japón, calculase en 150 millones de dollars. Las minas de carbón de Gentai y Fushan es más de 250 millones de dollars. La Península de

Liao Tung con los puertos de Dalny y Arturo en que Rusia ha gastado muchos millones también es muy valioso y será desarrollado rápidamente por el Japón. La parte meridional de Shakalien posee valiosas minas. La pesca de focas de Kamchatka es riquísima y la de la costa, de una abundancia fenomenal. Bajo las nuevas concesiones la pesca japonesa se debe desarrollar con mucha rapidez y pronto valdrá 10 millones de dollars anuales. Nominalmente Chinao para sus líneas férreas pero éstas se colocarán bajo el manejo japonés á fin de facilitar la comunicación entre los dos sistemas.

**CRONICA**

**Lotería**

El domingo entrante, según anuncia la Tesorería de la Junta de Caridad, se verificará el sorteo de la Lotería del Asilo de Chapuí, que estaba señalado para el domingo 10 del corriente mes.

**Correo**

La oficina Central, despachará el viernes próximo á las 8 a. m. correo para Europa y Estados Unidos, vía Nueva Orleans.

**Zopilotes**

En alguna casa de los alrededores del Parque Central, hay personas que se complacen en darle muerte á los importantes factores de la higiene *ad honorem*, á esas aves de negro plumaje y de mal aspecto, pero que á la humanidad son benefactoras; sí, esos zopilotes talvez son mejores agentes de la higiene que un incumplido policial que gana sueldo, y sin embargo hay gentes, repetimos, que se divierten viéndolos morir. Y decimos esto porque en las calles y en los tejados de los referidos alrededores, aparecen muertas las víctimas de conciencia ennegrecida y de una mano al parecer oculta.

Si continúan las defunciones, delataremos inmediatamente al cazador ó cazadora de zopilotes.

**Industria nacional**

Cada vez que oimos decir ó que vemos que en esta capital y en otras partes de Costa Rica, se establece alguna industria nacional, no podemos menos que regocijarnos, porque entre nosotros se conocen poco esas empresas. Surgen muy pocas personas que tengan valor moral y material para llevarlas á cabo. Y no deja de ser cierto que emprenderlas es aventurar; pero llevar á cabo empresas difíciles y exponer en ellas medios valiosos, solamente es de personas arriesgadas y emprendedoras; es por eso que al recibir la esquila que á continuación reproducimos, no podemos menos que dar á la señorita Elena Calvo nuestra voz de aliento y esperar que la suerte la colme de buenos resultados que han de ser el estímulo de su laboriosidad y decisión.

San José, 15 de setiembre de 1905. Señor:

Con el nombre de "La Estrella de la Moda" he establecido en esta Ciudad, en la casa de don Maximiliano Kepfer, Avenida Central Este, una tienda de modas que pongo á su disposición.

Me ocuparé especialmente de la confección y arreglo de sombreros de señoras y niños, en cuyos trabajos soy bien conocida, y tendré mucho gusto de atender las órdenes con que Ud. se sirva honrar á su atenta servidora,

ELENA CALVO.

**Queja**

Varias maestras (seguro las más circunspectas) de la escuela que dirige doña Anatolia de Obregón, diz que se

quejan de la falta de respeto que gastan algunos jóvenes impresores que se reúnen ó trabajan en aquellas cercanías.

Lo peor del caso, ó lo más reprochable es que la cortesía de los fogosos jóvenes, llega al extremo de mezclar á cada saludo un sinnúmero de lindos piropos que las ruborizan, más cuando están al frente de sus alumnos. [Que dicho sea de paso hasta se ponen quisquillosos].

Que se corrijan esos jóvenes y si no publicaremos sus nombres.

Que se guarden de poner á esas señoritas en aprietos delante de sus discípulos, porque ellas tienen sus familias, y de repente hay alguien entre ellas que puede reclamar, ó á más no haber será la policía la que se encargará de corregir al que yerra.

B.

**El hacendado Sr. Irarrazabal**

Santiago, enero 22 de 1901.—Me es grato manifestar á usted que con solo nueve estuches de su *Digestivo Mojarrieta*, me encuentro perfectamente restablecido de la molesta dispepsia que sufrí por más de cuatro años. Haga usted uso de la presente en la forma que más le convenga. Salúdole atentamente,

J. S. Irarrazabal.

**COMUNICADOS**

**La verdad no se esconde**

Señor Director de EL DERECHO

San José.

Muy señor mío:

Durante mucho tiempo había guardado silencio, y no quería ocuparme más de emborronar cuartillas, pero veo que no es posible permanecer de ese modo, sufriendo cual sufrimos, las consecuencias de un pobre peón que la casualidad hizo llegar á ocupar un puesto digno de una persona que reúna algunas cualidades, y que siquiera haya tratado aunque á cierta distancia la sociedad, agregando á esto un corazón generoso y no inoculado de veneno y sed de venganza como sucede con Manuel Quirós, en la actualidad Agente de Policía de esta ciudad.

El viernes 15 del corriente recibí orden del señor Comandante para que por medio de los policías, entre los que descuella Herminio Maroto, hiciera presentarse á su oficina algunos individuos para mandar de alta al cuartel; y no queriendo Quirós perder la ocasión de vengarse de las muchas verdades que en todos los tiempos y en todos los tonos le he cantado con mucha razón y le seguiré cantando, hizo que su *valdero*, Maroto llegara con gran empeño diciéndome: (de orden superior que se venga conmigo) y así por el estilo, con otros muchos buenos muchachos que fueron víctimas de su venganza, de la que me escapé por ahora, de manera misteriosa, pues hasta su Jefe, que vino á civilizar este pueblo, camina de acuerdo con él.

Conste que no temo las venganzas, y que mientras me quede un átomo siquiera de valor y vida les cantaré las verdades que aunque duras son verdades, por que así lo merecen los vengativos.

Pronto le diré más señor Director; por ahora termino, quedando á sus órdenes, su atto. s. s.: G. BARAHONA B. Grecia, setiembre 17 de 1905.

**MI CATALOGO**

Ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía gratis á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país, Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

Libre de gastos para el comprador



o-o-o

Comprar en esta casa es economizar el 50 o/o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

**Tómese nota**

Habiendo sido objeto de multitud de concesiones es por parte de manufactureros. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 o/o de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fui objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos, su sólida construcción, su indestructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegada, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola encausticado, encerado ó barnizado & &.

Ejecuto obras según modelos, diseños, tratados ó catálogos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, italianos, suecos y americanas etc. en ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV etc. antiguo y el hermoso estilo *modernismo* hoy en moda en toda Europa.

Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y expertos en su arte tanto del país como extranjeros, con una completa instalación de máquinas que ejecutan el trabajo á que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecían las primeras dada ya mi práctica han sido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, horadez, puntualidad en todas mis negociaciones, son el lema de esta casa que pongo á disposición de todo el público. Acudid y os convenceréis avisalo á tus parientes y amigos.

Jorge Morales Bejarano, Propietario.

**BUEN NEGOCIO**

Se avisa á los interesados y á las personas de buen gusto, que con tigno á la pulpería de Montealegre, en una de las casas de la sucesión de Roig, en a Calle 12 Sur, se ha trasladado el TALLER de EBANISTERIA de don Federico Prada, donde con especialidad se torne cualquier trabajo por difícil que sea, como objetos de hueso, marfil, cairey, caucho y cacho á estilo moderno. Se construyen y componen instrumentos de cuerda y todo lo concerniente al ramo.

¡¡Precios módicos y estricto cumplimiento!!

**CASAS DE CAMPO**

Se venden á precio de quema DOS CASAS CÓMODAS para familia grande ó pequeña, en San Vicente. Para informes dirigirse en San José á la oficina de don Tobías Gutiérrez, frente á los Juzgados ó en San Vicente al que suscribe.

SANTIAGO GUTIÉRREZ.

**CERVECERIA TRAUBE**

**CERVEZA NEGRA LAGER BEER**

**MARCA ESTRELLA**

BEST STOT PORTER

## A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

**Onofre Villalobos.**

## Salvavidas para Dispépticos

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** **NEW YORK.** convierten el estómago de tirano en sirviente.

**NEW YORK.** Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** curan el estómago sin gastar.

**Dr. RICHARDS** **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS.** Estómago sano, corazón contento.

**NEW YORK.** Para un dispéptico, tomar las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Meliandi y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204.

B años de la casa de doña Juan *Agüita*

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERNANDEZ

## Biblioteca 'PATRIA' de obras premiadas

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
" " Conde de Bernar.  
" " Conde de Canilleros.  
ltmo. " Barón de Vilagayá.  
Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

### Obras publicadas

LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.  
LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.  
EPISTOLARIO, [id.] por *Santander Ruiz-Giménez*.  
ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.  
LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.  
LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.  
ENGRACIA, (tradición hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.  
COLECCIÓN DE CUENTOS premiados de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.  
Pídanse en todas las librerías de la República

## VIGORIZADOR de la VIDA

### AFROISIACO del R. BRANDE

#### PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

## PLATERIA

DE

### RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

## La Educación

### ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero,

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para tizas, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetitos de libros, para los estudiantes de teneduría de libros, copiadore de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 mano para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quien puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

BAJOS de la casa de Castro

AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A

NUMERO 204

V° DE ECHEVERIA.

Quesada